

Doy a Ud. de nuevo muy expresivas gracias, pues considero como una señal de deferencia el nombramiento que me ha hecho y le deseo un éxito feliz en su simpática empresa.

De Ud., atenta servidora,

María Teresa Escobar.

CIRCULAR A LAS MUNICIPALIDADES

Junta Directiva del Centenario del Dr. Mariano Ospina Rodríguez.—Medellín, 20 de Septiembre de 1905.

Al Sr. Presidente del Concejo Municipal de.....

La Junta se permite invitar a la Municipalidad para que se digne hacerse representar en la festividad del centenario del ilustre colombiano Mariano Ospina Rodríguez, que se celebrará en esta ciudad el 18 de Octubre próximo.

Convendría remitir copia del acta respectiva, con indicación de los municipales presentes.

El Presidente, ESTANISLAO GÓMEZ BARRIENTOS.—El Vicepresidente, ANTONIO M^º RESTREPO C.—VÍCTOR ESCOBAR L., Pbro.—ABRAHAM MORENO.—HENRIQUE GAVIRIA I.—El Secretario, *Francisco A. Cano.*

CENTENARIO

del Dr. Mariano Ospina Rodríguez.

La Junta Directiva ha nombrado las Comisiones siguientes:

1º Comisión Antioqueña en Bogotá, para promover la representación de la Colonia Antioqueña, y para invitar a los personajes distinguidos, centros docentes, literarios, científicos e industriales de la Capital. La Comisión estará a cargo de los Sres. Marco Fidel Suárez, Dr. José Ignacio Escobar, José María Bonis y Bernardo Escobar.

2º Para invitar a los periodistas de la Capital, al Sr. Jesús del Corral.

3º Para promover la asistencia o representación de los establecimientos docentes de Medellín y otros lugares del Departamento, a los Sres. Dr. Eusebio Robledo, Director de Instrucción Pública, Alejandro Mesa y Antonio José Saldarriaga.

4º Para promover la representación del gremio de artesanos, a los Sres. Nepomuceno Calderón, Salvador Angel, Juan González y Rafael Chaves.

5º Para organizar la representación del gremio de comerciantes, a los Sres. Dr. Julio E. Botero, Eusebio A. Jaramillo, Ramón A. Restrepo y Enrique Mejía Ochoa.

6º Para organizar la del gremio de agricultura, a los Sres. Gabriel Echeverri Villa, Juan Pablo del Corral, Eduardo Vásquez J., Francisco Luis Campuzano, Antonio M^a Melguizo, José Ignacio de Márquez y Rodrigo Correa.

7º Para organizar la del gremio de la Minería y la de los ingenieros en general, a los Sres. José M^a Escobar, Rector de la Escuela de Minas; Esteban Alvarez, Presidente de la Sociedad de Zencudo; Francisco de P. Muñoz, Juan de la Cruz Posada, Germán Jaramillo Villa y Luis G. Johnson, ingenieros y Jenaro Gutiérrez, metalurgista.

8º Para promover la asistencia de los funcionarios de los ramos judicial y administrativo e individuos del foro residentes en la ciudad, a los Sres. Pedro A. Valverde, Ambrosio Henao y Joaquín M^a Arbeláez.

9º Para procurar la asociación y asistencia de los discípulos del Dr. Ospina, a los Sres. D. Miguel Vásquez Barrientos, Dr. Teodomiro Villa, Dr. Benjamín Palacio y Dr. Gabriel Mejía.

10. Para el arreglo de la función religiosa en la Iglesia Catedral, al Pbro. Víctor Escobar L., Vicario Capitular; y para cooperar al adorno

del templo, a las Sras. María Josefa Isaza de Gaviria, María Francisca Uribe de Escobar, Clara Restrepo de Vásquez, María Josefa Villegas de Restrepo, Rosa Montoya de Gordon, y Magdalena Gaviria de Villa y Sritas. Teresa Escobar Uribe y Elena Restrepo Isaza, bajo la presidencia del Sr. Vicario Capitular.

11. Para redactar los carteles relativos a los hechos importantes y a los merecimientos del gran ciudadano, a los Sres. Estanislao Gómez Barrientos, Camilo Botero Guerra y Dr. José Vicente Ríos.

12. Para el arreglo del carro alegórico, a los Sres. Baldomero González y Eduardo Uribe Villa.

13. Para preparar la lápida conmemorativa, al Sr. Francisco A. Cano.

14. Para organizar el desfile de la procesión cívica, de conformidad con el respectivo programa definitivo, a los Sres. César Piedrahita, Camilo C. Restrepo, Gabriel Latorre, Pablo Gutiérrez, Luis Mariano Olarte, Luis Bernardo Gómez, José Manuel Restrepo Granados, Mario Uribe, Alberto Angel, Luis Alfonso Vélez, Gonzalo Escobar, Manuel Botero Echeverri, Uladislao Vásquez, Ricardo Jaramillo, César García, José María Jaramillo Martínez, Leocadio M. Arango y Arango, Samuel Escobar, Enrique Sánchez Arango, Alberto Echavarría, Enrique Sanín y Eduardo Uribe Villa.

Se invita particularmente al Tribunal Superior y a los demás funcionarios judiciales, a la Universidad de Antioquia, al Colegio de San Ignacio, y a los demás institutos docentes; al Venerable Capítulo Metropolitano, a las Academias de Medicina, de Jurisprudencia y de Historia, al Centro Artístico, a las sociedades de San Vicente de Paúl y de Mejoras Públicas, al Orfeón, etc.

Queriendo la Junta Directiva oponerse a la prodigalidad en los discursos y dar ejemplo de

sobriedad en la materia, ha resuelto definitivamente limitarlos a dos, que se pronunciarán al empezar y al terminar el desfile. Estará el primero a cargo de un eclesiástico designado por el Sr. Vicario Capitular, y el segundo, nombrado por el Sr. Gobernador, llevará la voz en representación del Departamento.

Si los representantes de los Departamentos y de otras entidades y corporaciones quisieren dejar constancia de su intervención y de los motivos especiales de su homenaje, en vez de pronunciar discursos será preferible que reuniéndose con el Sr. Dr. Carlos E. Restrepo, Comisionado de la Junta, procuren acordar con él una manifestación colectiva, concerniente a la razón fundamental de esta conmemoración, y que al firmarla cada uno exprese los poderes que se le han conferido.

Medellín, 24 de Septiembre de 1905.

El Presidente, ESTANISLAO GÓMEZ BARRIENTOS.—El Vicepresidente, ANTONIO M.^o RESTREPO C.—*Víctor Escobar L.*, Vicario Capitular.—*Abraham Moreno.*—*H. Gaviria I.*—El Secretario, *Francisco A. Cano.*

(De *La Organización*, número 182, 2 de Octubre).

ADHESION DE LA PRENSA

“La Patria.”

se propone publicar un número extraordinario dedicado exclusivamente a la memoria del eminente colombiano D. MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ, y que se expenderá el día del centenario.

En tal número aparecerán breves bocetos o estudios relativos a los vastos talentos, grande ilustración y eminentes servicios del gran patriota, particularmente en lo que se roza con su asidua consagración a la vida pública, en su triple faz de legislador, educacionista y filósofo, y se-